

EL SECTOR ENERGETICO COMO PALANCA DEL DESARROLLO NACIONAL

Como hemos sostenido, debemos impulsar un modelo de desarrollo económico a partir de nuestra experiencia histórica, el aprovechamiento racional de los recursos naturales, la laboriosidad de la gente y las ventajas comparativas en el mercado internacional. En concreto, hemos de plantear la utilización de los recursos energéticos como palanca del desarrollo nacional. Desde luego, existen otras posibilidades y deben promoverse otros sectores y ramas de la economía, pero nada es más estratégico para alcanzar un crecimiento sostenido que impulsar el aprovechamiento integral del petróleo, el gas y la energía eléctrica.

El sector energético no debe verse únicamente con un enfoque economista. Es cierto que es poca su participación actual en el producto interno bruto (PIB) pero ello se debe, precisamente, a la poca importancia que se le ha prestado en la política económica gubernamental.

El sector energético posee un gran potencial económico desaprovechado. Su relevancia radica en que se extiende desde la extracción de crudo y gas hasta la refinación, la petroquímica y la generación de electricidad. Los productos de estas industrias son insumos de otras, y, así, se va formando una gran cadena de valor económico.

Por ejemplo, para la industria del acero o del cemento, el costo de los energéticos que necesita es muy alto y encarece el precio final. En otros casos, la certidumbre de contar con el abastecimiento es vital para promover que en el país se ubiquen ciertas industrias, pues varios de estos insumos implicar una compleja transportación y no son, por tanto, fácilmente comercializables en el mercado exterior.

Además, las industrias energéticas usan en forma masiva bienes y servicios de otras ramas de la economía, con lo que se fortalece el mercado interno. En la actualidad, ninguna actividad económica moderna puede subsistir o competir sin el suministro de energía.

Por otra parte, todas las proyecciones indican que la demanda de energéticos seguirá en aumento. Incluso, se estima que para el año 2020 será un 50% mayor que la actual. Es decir, aún cuando se continúa investigando sobre otras fuentes de energía, todavía por varias décadas el desarrollo de la economía mundial seguirá sustentándose en los hidrocarburos.

Es en este horizonte en el que México goza de invaluables posibilidades de desarrollo. Recordemos que nuestro país ocupa el cuarto lugar como productor de petróleo en el mundo. Cuenta con reservas potenciales de crudo suficientes para producir gasolinas y petroquímicos y, además, posee en el subsuelo gran cantidad de gas natural que, cada vez con mayor frecuencia, se está utilizando para la generación de energía eléctrica.

Actualmente, el 35% de la electricidad del país se produce con gas natural y en Estados Unidos la mayor parte de la generación depende de esta materia prima.

LA POLITICA ENERGÉTICA

Si estamos planteando que el petróleo, el gas y la energía eléctrica deben ser el principal eje para el desarrollo del país, se requiere un cambio profundo en la política del sector energético.

Hay que partir de un hecho indiscutible: durante mucho tiempo la política energética ha sido manejada en forma irresponsable y con una sorprendente falta de visión y sentido común. En la práctica lo único que ha importado es vender cada vez más petróleo crudo al extranjero, haciendo a un lado la exploración e incorporación de nuevas reservas y, sobre todo dejando en el abandono las plantas de refinación y la petroquímica.

A partir de 1983 los tecnócratas del gobierno dejaron de considerar como prioritario al sector energético. La inversión de Petróleos Mexicanos (PEMEX) se redujo al mínimo: pasó del 2.9% del PIB en 1982, al 0.57% en el 2007.

También la inversión en electricidad disminuyó del 1.2% del PIB en 1982 al 0.31% en el 2007. Es decir en ese periodo, la totalidad de la inversión pública federal en el sector energético cayó del 4.12 al 0.88% del PIB.

Conviene aclarar que desde 1997 y, de manera consistente, cuando se optó por rescatar a los bancos con el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), el sector energético ha recurrido a los Proyectos de Inversión Diferidos en el Registro del Gasto (Pidiregas), un mecanismo de deuda disfrazada que permite posponer el impacto presupuestal de los gastos de capital y amortizarlo en varios años.

En términos presupuestales, tal procedimiento ha permitido financiar una parte creciente de los planes de inversión del sector, básicamente en la extracción de crudo, la expansión de generación eléctrica y las redes de distribución, pero ha aumentado en forma desmedida la deuda de PEMEX, de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y del gobierno federal.

En la actualidad, los Pidiregas representan un componente importante del presupuesto de las empresas del sector energético. En 1998 el financiamiento vía esta deuda significaba el 63% del gasto de inversión pública directa de PEMEX para el 2008 representará el 449%, es decir en 10 años se incrementó más de 8 veces. (Véase cuadro 1)

Cuadro 1
Inversión Pública y por Pidiregas en PEMEX
(Miles de Millones de Dólares)

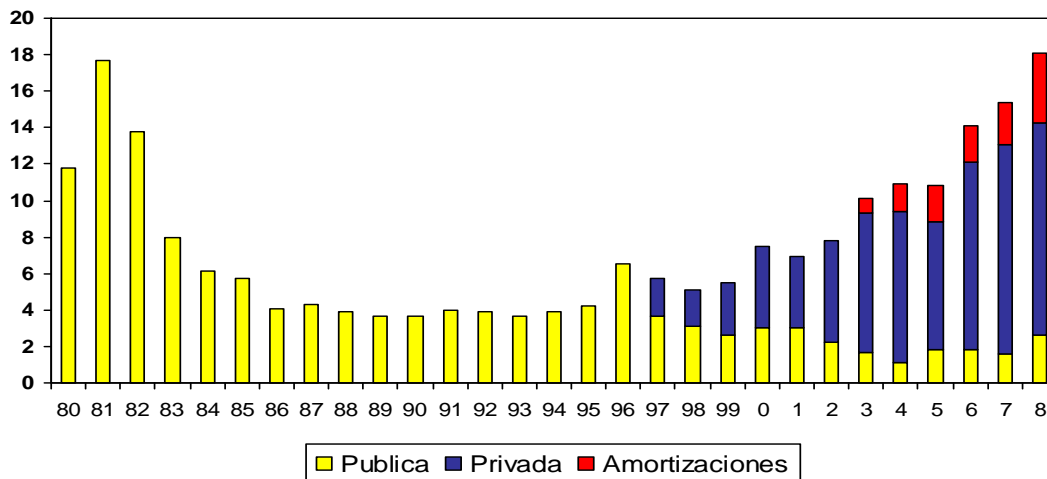
Año	PUBLICA (1)	Amortización de Pidiregas (2)	PIDIREGAS (3)	TOTAL (1+2+3)	Porcentaje (3/1)
1998	3.10		2.00	5.10	0.645
1999	2.60		2.90	5.50	1.115
2000	3.00		4.50	7.50	1.500
2001	3.00		3.90	6.90	1.300
2002	2.20		5.60	7.80	2.545
2003	1.70	0.80	7.60	10.10	4.471
2004	1.10	1.47	8.33	10.90	7.573
2005	1.80	1.94	7.06	10.80	3.922
2006	1.80	1.97	10.30	14.07	5.722
2007	1.60	2.36	11.44	15.40	7.150
2008	2.60	3.88	11.69	18.17	4.496

Fuente: Pemex. Relación con Inversionistas (Inversión) e Informe Trimestral de Finanzas Públicas. SHCP

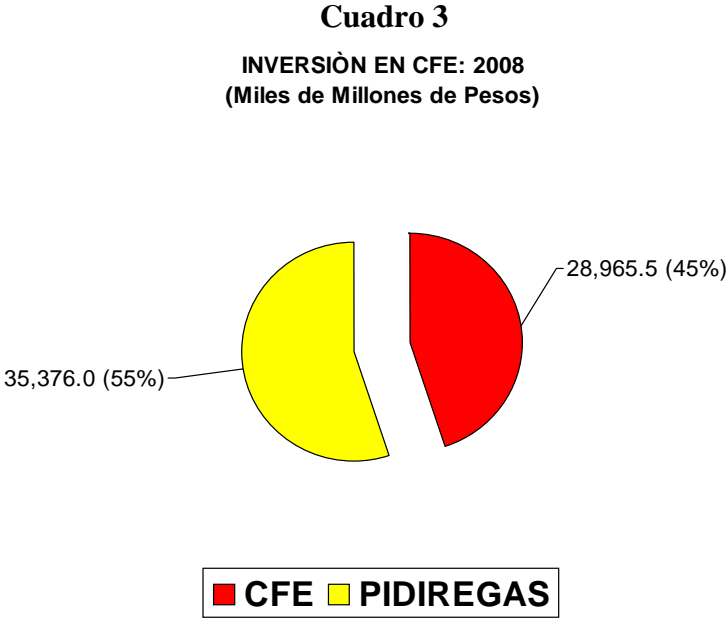
De todas formas, si de la inversión a través de Pidiregas descontamos las amortizaciones que el gobierno ha venido realizando se puede observar, que ahora inferior a la que se realizaba antes del auge petrolero de los años 70. Más aún, desde el 2005 la inversión pública es inferior a las amortizaciones de los Pidiregas.

En el cuadro 2 se muestra lo que ha ocurrido con la inversión pública.

Cuadro 2
PEMEX: Inversión Total; 1980-2008
(Miles de Millones de Dólares)



En cuanto a la CFE para el 2008, el 55% de su gasto de inversión proviene de Pidiregas mientras que el 45% corresponde a su propio presupuesto.



Así mismo, en tanto que la extracción de petróleo crudo ha ido en aumento, las reservas probadas han disminuido: en 1982 eran de 48,300 millones de barriles y al 1 de enero de 2007 de sólo 11,047 millones. Prácticamente, toda la producción de las dos últimas décadas ha dependido de los yacimientos descubiertos en la década de 1970, sobre todo del yacimiento de Cantarell (mar de Campeche) y de los pozos de Chiapas y Tabasco. Actualmente, Cantarell aporta el 59% de la producción de crudo del país; semejante concentración en un solo yacimiento representa un riesgo estratégico enorme.

Durante más de dos décadas, la exploración de nuevos yacimientos se redujo a la nada; en todo este tiempo las inversiones se limitaron a un promedio de 350 millones de dólares anuales.

Con respecto al gas, los tecnócratas nunca avizoraron la importancia estratégica que representa en la actualidad. En 1982 la producción doméstica de gas era de 3584 millones de pies cúbicos diarios, mientras que en el 2007 fue de 6058 millones de pies cúbicos diarios es decir, un aumento promedio anual de apenas el 2.8%, al tiempo que la demanda

interna de este producto creció a una tasa del 3.84% promedio anual durante el mismo periodo.

La peor parte de esta absurda política tecnocrática la resintieron la refinación y la petroquímica. A las empresas vinculadas a estas actividades se le privó de recursos para su expansión y modernización. Por ejemplo, en 1991 la inversión total de PEMEX fue de 9,038 millones de pesos, de los cuales, el 57.3% se destinó a la filial PEMEX Exploración y Producción y el 31.5% a las empresas PEMEX Refinación, PEMEX Gas y Petroquímica Básica y PEMEX Petroquímica. Sin embargo, en el 2008 cuando la inversión total, incluyendo la financiada con Pidiregas, se proyecta en 200,000 mil millones de pesos, el porcentaje destinado a la empresa PEMEX Exploración y Producción será del 83% mientras la participación de las otras filiales se reducirá al 17%.

La poca importancia asignada a la refinación y a la petroquímica también se expresa con claridad en el volumen y calidad del petróleo crudo que se les destina. No solo se envía más petróleo crudo al extranjero, sino que se ha ido optando por exportar el crudo super ligero, de mejor calidad, y para las refinerías nacionales se ha dejado el petróleo pesado que contiene más azufre y cuya transformación requiere tecnologías más costosas. Un dato: en 1992 la producción promedio de crudo súper ligero (olmea) fue de 582,000 barriles diarios y solo se exportó el 27% en el 2007 la producción fue de 199,000 barriles diarios y se exportó el 86.9%, es decir 173,000 barriles diarios.

Esta política de dar preferencia a la venta de crudo al exterior ha provocado la subutilización de la capacidad instalada en las plantas de refinación. Y, en el caso de la petroquímica, ante la falta de inversión y el abandono, lo único que se ha hecho – según presumen los actuales directivos de PEMEX- es reducir las pérdidas de los complejos petroquímicos mediante la suspensión de líneas de producción en suma, el sector energético no ha tenido prioridad en los planes gubernamentales y México se ha convertido en exportador de crudo e importador de productos con mayor valor agregado.

Todo esto nos ha llevado a una gravísima situación de dependencia. Estamos comprando en el exterior la cuarta parte del gas que necesitamos en el país y el 40% de la gasolina que consumimos; la importación de productos petroquímicos ha llegado a ser superior al valor de las exportaciones de crudo.

Por si fuera poco, en México la gasolina, la electricidad y el gas cuestan más que en Estados Unidos. Por ejemplo, en Diciembre de 2007 el litro de gasolina sin plomo estaba aquí en \$8.50 pesos y al mismo tiempo, en San Antonio, Texas, valía 7.50 pesos, casi 12% menos. El kilowatt hora de electricidad para uso comercial en México costaba 249 centavos y en Estados Unidos 84 centavos; es decir, el 196% más caro. Y el gas LP para uso doméstico, allá costaba 1.59 pesos por litro y en nuestro país 3.54 pesos; esto es, el 122.6% más.

LINEAMIENTOS BASICOS

Ante tal situación, es evidente la necesidad de aplicar una nueva política en el manejo del sector energético, con las siguientes características y lineamientos que propongo:

1. Debemos considerar al sector energético como un todo (petróleo, gas y energía eléctrica) y atender la cadena de valor que puede ser liberada para fomentar la industrialización y el desarrollo del país.

Es fundamental, una mayor integración entre PEMEX y la industria eléctrica para utilizar el gas y el combustóleo en los planes de generación de energía.

2. Debe pensarse en la explotación racional del petróleo y del gas con criterios de sustentabilidad y de preservación del medio ambiente. La euforia por vender mayores volúmenes de crudo al extranjero y el abandono de la exploración y la perforación han generado el agotamiento prematuro de los yacimientos: se extrae el petróleo a toda prisa y se provoca que los pozos que podrían producir por periodos hasta por más de 20 años con una extracción racional, se agoten a la mitad del tiempo con, el lamentable añadido de que se queda mucho crudo en los yacimientos que no puede sacarse porque la sobreexplotación origina la pérdida rápida del gas y, en consecuencia de la presión natural.

La recuperación secundaria de hidrocarburos en los campos petroleros requiere intervenir el pozo, inyectarle agua o nitrógeno y productos químicos, todo lo cual significa mayores costos de producción y serios problemas de contaminación en las zonas de influencia. De ahí la necesidad de ampliar el número de pozos productivos con la idea de explotarlos de modo racional.

3. En cuanto a la exploración, la meta debiera ser mantener estables las reservas probadas; es decir, procurar alcanzar una tasa del 100% de reposición. Esto significaría destinar a la exploración una inversión anual promedio de 15 mil millones de pesos, cerca de 5 veces mas que lo que se invirtió en esta actividad, en promedio, durante las dos décadas anteriores.
4. Debe darse prioridad a la extracción de gas natural de la Cuenca de Burgos y de los yacimientos ubicados en Veracruz y Macuspana, Tabasco. Así mismo, debe aprovecharse mejor el gas asociado de la Sonda de Campeche, evitando la quema en mecheros y el desfogue de gas a la atmósfera.
5. Debiera ser imprescindible modificar la tendencia a exportar crudo e importar productos con mayor valor agregado: por ello, se debiera destinar más petróleo y gas a las refinerías y las plantas petroquímicas, las cuales requieren ser modernizadas, ampliadas y utilizadas en su totalidad.

La meta es dejar de importar, en un periodo no mayor de 3 años gas y gasolinas, entre otros productos petrolíferos. Así mismo, debe iniciarse un amplio programa

para producir petroquímicos y frenar la acelerada y creciente dependencia del mercado exterior.

6. La modernización del sector energético demanda fortalecer los centros de investigación con miras al desarrollo tecnológico de las industrias. Es fundamental el apoyo al Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) y destinar recursos para contar con la tecnología más avanzada en esta materia.

El reforzamiento en la investigación científica y la formación plena de recursos humanos permitiría aminorar la dependencia que aun se tiene de conocimientos y asistencia tecnológica extranjera. Es lógica que, si debemos otorgar prioridad a la modernización del sector energético, la política nacional de investigación y desarrollo tecnológico debe privilegiar a este sector.

7. Se debe mejorar sustancialmente la administración y erradicar por completo la corrupción en las empresas del sector energético.

Se tendrían que reducir los costos de administración y liberar fondos para la operación racional y la inversión productiva. Habría que ajustar la estructura corporativa preservando y mejorando las partes de las empresas que producen los bienes y servicios (operación de campos, refinerías, plantas petroquímicas, generación, transformación, conducción y distribución de energía eléctrica).

También se debe emprender una campaña contra la corrupción sobretodo en el otorgamiento de contratos.

Es inadmisibles que tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) como PEMEX estimen, de manera oficial una pérdida de 14 mil millones de pesos por el robo de gasolina.

La propuesta es destinar los ahorros por eficiencia, austeridad y combate a la corrupción, a programas de modernización productiva del sector energético.

8. Es fundamental definir una renta fija en el pago de impuestos y derechos de PEMEX al gobierno federal. Las participaciones de PEMEX a la hacienda pública del país han venido creciendo en forma desproporcionada.

Como resulta obvio, esto impide el desarrollo del sector energético. La propuesta es fijar un porcentaje que, gradualmente, sea cada vez menor para financiar las actividades de PEMEX y de la industria eléctrica.

9. Debe terminarse con la simulación en cuanto al manejo de la deuda de las empresas del sector energético y la operación de la deuda pública del país en general. Es necesario decir la verdad, haciendo a un lado la doble contabilidad y reconociendo a los Pidiregas y otros instrumentos de financiamiento como deuda pública. Con la simulación lo único que se provoca es un mayor costo del financiamiento.

10. Es indispensable, aclarar que no permitiremos la privatización de la industria eléctrica y del petróleo. Estos recursos no son del estado ni del gobierno, pertenecen a la nación. Son recursos de todos los mexicanos.

Recuerdo que en una ocasión, un miembro de la familia Rockefeller expresó que el mejor negocio del mundo era el petróleo y que el segundo mejor negocio del mundo era el petróleo mal administrado. Y es cierto: producir un barril de este combustible nos cuesta 4 dólares y hoy en día llega a venderse por arriba de los 70 dólares en el mercado internacional.

Por eso, precisamente, si bien hay interés por parte de particulares, el petróleo debe seguir siendo un buen negocio en beneficio de los mexicanos, claro está que bien administrado y explotado con racionalidad.

Pero tampoco deberíamos descartar que inversionistas nacionales, mediante mecanismos transparentes de asociación entre el sector público y el privado participen en la expansión y modernización del sector energético o actividades relacionadas, siempre y cuando lo permitan las normas constitucionales.

En resumen, la propuesta es fincar las bases del desarrollo nacional en el aprovechamiento y la modernización del sector energético. El objetivo es sencillo: aprovechar los recursos energéticos para fomentar la industrialización del país, generar empleos y ser competitivos en el mercado mundial.